

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE FOMENTO

- 11286** *Resolución de 1 de agosto de 2018, de la Subsecretaría, por la que se adecua el nombramiento de una unidad con nivel orgánico de Subdirección General, con motivo del desarrollo de la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento.*

El Real Decreto 953/2018, de 27 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Fomento.

En su disposición adicional segunda establece la supresión, entre otros órganos, de la Subdirección General de Información Administrativa y Atención al Ciudadano. A su vez, el artículo 14.2.f) recoge la creación de la Subdirección General de Información, Comunicación y Transparencia, adscrita a la Dirección General de Organización e Inspección.

En su virtud y en uso de las facultades conferidas por el artículo 63.1.1) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público («Boletín Oficial del Estado» de 2 octubre),

Esta Subsecretaría ha dispuesto adecuar el nombramiento, con efectos de 30 de julio de 2018, como Subdirectora General de Información, Comunicación y Transparencia, de doña Amparo Hernampérez Martín (NRP 2272061846 A1604), que venía desempeñando, de forma definitiva, el puesto de Subdirectora General de Información Administrativa y Atención al Ciudadano.

Madrid, 1 de agosto de 2018.—El Subsecretario de Fomento, Jesús Manuel Gómez García.